



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguadas

Estado No. 102 De Lunes, 10 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900120210017700	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Martha Lilia Candamil Arias	Luz Dary Medina De Osorio, Personas Desconocidas E Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho En El Bien Objeto Del Proceso, La Fraternidad Franciscana De Aguadas	07/07/2023	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Aclara Auto. Ordena Publicación Fotografías Valla
17013408900120230012300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Maria Gladys Ballesteros Orozco	Ruben Dario Grisales	07/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda. Concede Termino. Reconoce Personeria
17013408900120180018900	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Diego Andres Walker Molina	07/07/2023	Auto Decide - Acepta Cesión Crédito Cobrado

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

84b77f4f-99e5-492b-b745-d4e20bc64750